

Estéril intento por mejorar la enseñanza de la medicina homeopática *

Por el Dr. J. J. IZQUIERDO,
académico de número.

En el discurso que tuve el honor de dirigir a ustedes en la sesión inaugural del presente año académico, recordé que con frecuencia nuestros consocios se han venido ocupando de problemas relacionados con la enseñanza de la Medicina, campo de estudio por igual elevado y trascendente, que debería merecer atención preferente de parte de nuestra Corporación, con relación, no sólo a la Escuela Nacional de Medicina, de la que son profesores muchos de los señores académicos, sino también a todas las escuelas de Medicina de nuestro país.

La presente nota, inspirada en este interés, tiene por objeto dejar constancia ante ustedes, de algunos fallidos intentos con que quise ayudar a la elevación de la enseñanza en la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, durante el tiempo que tuve el honor de desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Enseñanzas Médico-Biológicas, en el Instituto Politécnico Nacional.

Al iniciar mis labores en dicho puesto, celebré una conferencia con el señor Director de la Escuela de Medicina Homeopática, para exponerle los siguientes puntos de vista, con los cuales dicho señor estuvo de acuerdo, mismos de los que quedó constancia en mis oficios números 422 y 659, de 9 y 21 de marzo de 1944:

1.—Que la medicina moderna es científica, es decir, basada en cierto número de ciencias, como la anatomía, la histología, la fisiología, la química fisiológica, la parasitología, la inmunología, el conocimiento experimental de la composición y modo de actuar de los medicamentos, etc.

2.—Que ya no es el tiempo en que estas diversas ciencias puedan ser enseñadas por cualquier médico, sino que se hace indispensable confiarlas a personas que, tras de haber recibido preparación especial en cada una de dichas disciplinas, se man-

* Trabajo reglamentario de turno, leído en la sesión del 20 de marzo de 1946.

tengan dedicadas al estudio y a la investigación de cada una de ellas.

3.—Que tanto la enseñanza de materias básicas, como la preparación y formación de profesores técnicos especializados, requiere laboratorios, por lo general costosos, que no es fácil ni razonable duplicar en dependencias oficiales afines.

4.—Que teniendo la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, mejores laboratorios y personal especializado, y no siendo muy numerosos los alumnos de la Escuela de Medicina Homeopática, con el fin de elevar el nivel de la enseñanza en los primeros años de esta última, dichos alumnos se beneficiarían con recibir su enseñanza de las materias al principio apuntadas, en los laboratorios de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

El señor Director de la Escuela de Medicina Homeopática comunicó ulteriormente, en su oficio de 18 de abril, que con fecha 14 del mismo mes, la Academia de Profesores de su Escuela había considerado que, aunque el proyecto para mejorar la enseñanza, era “insospechable y fruto de un elevado sentido de responsabilidad técnica y administrativa”, fragmentaría la enseñanza “al poner a sus alumnos bajo el control de catedráticos con rumbos no acordes con la dirección del propio plantel”, y constituiría un verdadero peligro, “por los antecedentes históricos que forman el pasado de la Escuela”. En suma, deseaban conservar “unidad técnica y administrativa que les parecía indispensable”.

En vista de la resistencia encontrada, y no deseando forzar a los profesores de la Escuela de Medicina Homeopática a admitir una obra de mejoramiento que no deseaban, el 4 de mayo siguiente (oficio núm. 1292) propuse que “en atención a que las directivas particulares del grupo de profesores de la Escuela de Medicina Homeopática no encajaban dentro de los lineamientos científicos generales del Instituto Politécnico Nacional, quedara segregada de éste como una unidad independiente, dentro de la Secretaría de Educación Pública”. Sin embargo, el señor Licenciado Jaime Torres Bodet, con visión clarísima de la trascendencia del proyecto, con fecha 13 de julio de 1944 recabó del señor Presidente de la República su acuerdo número 1151/553, ordenando la ejecución de mis planes.

En cumplimiento del mismo, el 21 de septiembre de 1944, comuniqué al señor Director de la Escuela de Medicina Homeopática (oficio núm. 4474) cuáles serían las materias cuya enseñanza debería ser impartida a sus alumnos, exclusivamente en la Escuela de Ciencias Biológicas, y lo invité a formular desde luego las objeciones que creyera pertinentes. Ninguna llegó a hacerse entonces, ni más tarde. Pero al principiar el año siguiente de 1945, los alumnos de la Escuela de Medicina Homeopática amenazaron con declararse en huelga si se intentaba la realización del plan aprobado, y con el apoyo de otras masas estudiantiles, dirigieron al señor Secretario de Educación Pública una petición en la cual, sin llegar a exponer ninguna razón, se limitaban a pedir que su Escuela "continúe funcionando con su misma estructura y unidad técnica-pedagógica, como hasta ahora".

El señor Secretario de Educación, a propuesta del Director del Instituto Politécnico Nacional, decidió que la ejecución de lo acordado quedara aplazada para más adelante; pero como luego se ha llegado al convencimiento de que la oposición es irreductible, tal aplazamiento ha tenido que quedar con el carácter de indefinido.

En resumen, dejo constancia de un estéril esfuerzo que tuvo por finalidad llevar a los jóvenes que acuden a la Escuela de Medicina Homeopática por nuevos senderos de elevación científica, anticipando con ello lo que de todas suertes queda obligada a realizar su Escuela, aunque no sabemos al cabo de cuantos años. Fracasó el intento, debido a que los encargados de dicha Escuela no encontraron en su pasado antecedentes históricos que lo justificaran, y a que no quisieron que su realización hubiera quedado confiada a "catedráticos con rumbos no acordes con la dirección de la propia Escuela".

Como resultado de la discusión del trabajo anterior, la Academia aprobó se dirigiera una nota al Sr. Secretario de Educación Pública. La nota enviada por el Dr. Izquierdo, como Presidente de la Academia, dice así:

Academia Nacional de Medicina.—Rep. de Venezuela 4.—Apartado postal 8075.
—México, D. F.

México, 30 de marzo de 1946.

Sr. Don Jaime Torres Bodet,
Secretario de Educación Pública.
P r e s e n t e .

En la sesión celebrada por esta Academia al miércoles 20 de los corrientes, tuve el gusto de leer una nota que lleva por título **"Estéril intento por mejorar la enseñanza de la Medicina Homeopática"**, que terminó con el párrafo siguiente:

"En resumen, dejo constancia de un estéril esfuerzo que tuvo por finalidad llevar a los jóvenes que acuden a la Escuela de Medicina Homeopática por nuevos senderos de elevación científica, anticipando con ello lo que de todas suertes queda obligada a realizar su Escuela, aunque no sabemos al cabo de cuantos años. Fracasó el intento, debido a que los encargados de dicha Escuela no encontraron en su pasado antecedentes históricos que lo justificaran, y a que no quisieron que su realización hubiera quedado confiada a "catedráticos con rumbos no acordes con la dirección de la propia Escuela".

La nota motivó una discusión, en la que tomaron parte varios académicos que consideraron a la nota con importancia mayor de la que había motivado su presentación sin otra finalidad que la de "dejar constancia de los intentos con que quise ayudar a la elevación de la enseñanza en la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, durante el tiempo que tuve el honor de desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Enseñanzas Médico-Biológicas del Instituto Politécnico Nacional", dependiente de esa Secretaría al muy digno cargo de usted.

Como resultado de esa discusión; de que los opinantes estuvieron de acuerdo en que la doctrina homeopática carece de bases científicas, y de que consideraron que es de desearse que el Estado preste su ayuda exclusivamente a las Escuelas de Medicina que vengán actuando fundamentalmente a partir de tales bases, acordaron que dirigiera a usted la presente nota, con la súplica muy atenta que se sirva fijar su atención en el parecer de la Academia, que al respecto es el siguiente:

Que la Academia Nacional de Medicina de México, considerando que no está justificado que el Gobierno sostenga una Escuela de Medicina Homeopática, y muchos menos con el calificativo de "Superior", sugiere que la Escuela Superior de Medicina Homeopática deje de figurar en el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública. De no ser posible esto, declara que presta todo su apoyo y pide que se dé el debido cumplimiento, al acuerdo recabado por usted del señor Presidente de la República, con el número 1151/553, de 13 de julio de 1944, de conformidad con el cual los alumnos de

la Escuela Superior de Medicina Homeopática deberán cursar exclusivamente en la Escuela de Ciencias Biológicas, las materias llamadas "pre médicas", que constituyen las bases científicas sobre las cuales luego debe descansar el estudio de las patologías y de las clínicas. La enumeración de tales materias ya ha quedado hecha debidamente.

En espera de que esta nota merezca la consideración de usted y de que en consecuencia la Secretaría a su muy digno cargo resuelva lo más conveniente para el adelanto de la Medicina en México, me es grato, señor Secretario, reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Presidente,
Dr. J. JOAQUIN IZQUIERDO.
(Rúbrica).

Como respuesta a esta nota se recibió lo siguiente:

México, D. F., a 6 de abril de 1946.

Sr. Dr. Joaquín Izquierdo.
Presidente de la Academia
Nacional de Medicina.
P r e s e n t e .

El Sr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, se ha servido turnarme su atento oficio de fecha 30 de marzo próximo pasado, para su estudio.

En relación con dicho estudio, me permito informar a usted que, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo Técnico General del Instituto Politécnico Nacional, de fecha 27 de noviembre de 1945, se turnará su escrito para su estudio y resolución a dicho Consejo. Oportunamente tendré el gusto de informar a usted del acuerdo a que se llegue.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Director del Instituto Politécnico Nacional,
Dr. MANUEL SANDOVAL V.
(Rúbrica).